



0100.08.02.14.375

Santiago de Cali, 15 de octubre de 2014

Doctor
ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA
Subsecretario Comisión de Presupuesto
Concejo Municipal de Santiago de Cali
Av. 2 Norte 10-65- CAM
La Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No.100158102014 – 10 de octubre de 2014.
Proposición No. 005

En atención a la solicitud del asunto, con ocasión del estudio del Proyecto de Acuerdo No. 080 de 2014, me permito informar lo siguiente:

En relación con SANCIONES DISCIPLINARIAS, durante las vigencias fiscales 2012, 2013 y lo corrido del 2014, no se han producido fallos con sanción disciplinaria por parte de la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.

Respecto a SANCIONES FISCALES, me permito adjuntar relación de las mismas, correspondientes a Procesos Sancionatorios y Procesos de Responsabilidad Fiscal, suscrita por la Directora (E) de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones, en dos (2) folios.

Atentamente,


GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor Municipal de Santiago de Cali

Claridad debida • Calidad de vida!



CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
SANCIONES FISCALES EN FIRME PROFERIDAS
AÑOS 2012,2013 Y 2014

VIGENCIA	TIPO DE SANCIÓN	MONTO	DEPENDENCIA	RAZÓN/MOTIVACIÓN	
2012	Fallo con R.F.	\$ 137.205.320,55	Secretaría de Vivienda Social del Municipio	Daño producido por una gestión fiscal ineficaz y antieconómica, al no cumplir con el objeto contractual y consiguientemente con el manejo del anticipo del contrato de prestación de servicios, No.060-2006, celebrado en la Secretaría de Vivienda Social	
	Fallo con R.F.	\$ 210.153.193,31	Secretaría de Educación del Municipio	Daño patrimonial al erario en la ejecución del contrato No.SEM-4211.3.24.031-2005, al incumplir con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones, transgresión de los principios de la función administrativa y contractual, e incumplimiento de deber funcional.	
	Pecuniaria		\$ 2.348.192,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	No rindió cuenta y/o informe oportunamente
			\$ 1.080.000,00	I.E. Liceo Departamental Femenino	No rindió cuenta en el aplicativo.
			\$ 640.000,00	I.E. La Anunciación	No rindió informes exigidos
			\$ 8.140.397,00	Secretaría de Educación del Municipio	No cumplimiento de obligaciones fiscales
			\$ 2.348.192,00	Secretaría de Vivienda Social del Municipio	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
			\$ 1.628.000,00	Girasol E.I.C.	No rendición de cuenta
			\$ 2.442.000,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
			\$ 2.442.119,00	Secretaría de Salud	No rendición de cuenta
			\$ 2.443.000,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	No suministró información solicitada
			\$ 378.983,00	Red de Salud Sur Oriente	No rindió la información oportunamente
		\$ 371.249.396,86	Total vigencia 2012		

VIGENCIA	TIPO DE SANCIÓN	MONTO	DEPENDENCIA	RAZÓN/MOTIVACIÓN
2013	Fallo con R.F.	\$ 215.328.300,00	Secretaría General del Municipio de Cali	Daño patrimonial por una gestión antieconómica e ineficaz, en la terminación y liquidación del Convenio No.119-2007, suscrito entre la Secretaría General y la Fundación de Apoyo al Desarrollo social.
	Pecuniaria	\$ 3.240.000,00	Girasol E.I.C.	No rendición de cuenta
		\$ 8.140.397,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
		\$ 4.273.708,00	Secretaría de Educación del Municipio	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
		\$ 1.127.900,00	I.E. La Anunciación	No rendición de cuenta
		\$ 8.547.417,00	Secretaría de Tránsito y Transporte	No rendición de cuenta
		\$ 4.273.708,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
		\$ 2.991.596,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
		\$ 8.140.397,00	Corfecali	No rindió informe en el término oportuno
		\$ 4.070.198,00	Corfecali	No rindió informe en el término oportuno
		\$ 2.991.596,00	Secretaría de Cultrua y Turismo	Incumplimiento Planes de Mejoramiento
\$ 263.125.217,00	Total vigencia 2013			
2014	Fallo con R.F.	\$ 3.432.149,00	Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización del Municipio	Daño patrimonial por una gestión antieconómica e ineficaz, trasgrediendo los principios de responsabilidad, en la adquisición de un bien para la Secretaría sin considerar las condiciones técnicas para su instalación y funcionamiento.
	Fallo con R.F.	\$ 24.936.473,25	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	Detrimiento patrimonial en la ejecución del contrato No.548-2006, que a pesar de entregarse el anticipo, no se inició ni adelantó su ejecución.
	Pecuniaria	\$ 1.671.341,00	Red de Salud Sur Oriente	No rendición de cuenta
		\$ 30.039.963,25	Total a 15 de octubre de 2014	